

RIO GALLEGOS, 17 AGO 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.331/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 094/16 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, codirigido por la Dra. Silvia Carina VALIENTE ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Pablo Marcelo GODOY, Enzo FASIOLI, Alicia Elizabeth SANTANA JOFRE, Boris Gastón DIAZ, la asesora científica Elsa LAURELLI, los integrantes externos Carla Ivón NARBAIZA, Patricia Andrea MOSTI y Emiliano Andrés SPONTON, las integrantes alumnas de grado y pregrado Ivanna Lourdes FANIN, Mariana BUSTOS, la alumna de posgrado Karina GIOMI y la Becaria Lucia FANK;

QUE a fs. 101 el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, Director del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita el cambio de Responsable Económico, a partir del 1º de Abril de 2016, así como la baja del docente investigador que actuaba como Responsable Económico Ingº. Enzo FASIOLI, a partir del 1º de Enero de 2016, fecha de desvinculación de ésta Unidad Académica;

QUE el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, manifiesta que asumirá la responsabilidad económica del Proyecto en cuestión;

QUE mediante Nota N° 345/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 171/16 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur", al Ingº. Enzo FASIOLI (DNI N° 29.957.425), en carácter de docente investigador, a partir del 1º de Enero de 2016.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (DNI N° 16.226.150), asumirá la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación , radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A373-2 denominado "Dinámicas Territoriales. Huella ecológica y ecoespacio en Patagonia Sur", a partir del 1º de Abril de 2016.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVENSE.-

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG